Subvenciones Extraescolares 2012/13

Escrito por Administrator Miércoles, 28 de Noviembre de 2012 15:02 -

A TODOS LOS USUARIOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL CENTRO, OS INFORMAMOS DE QUE A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012, SE COMENZARÁ A APLICAR LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE MEJOR A LAS CUOTAS HABITUALES, SIENDO ESTE CURSO 12-13 LA SUBVENCIÓN DE UN TOTAL DE 4,50 EUROS POR ALUMNO/A Y MES, DE OCTUBRE A MAYO. ESTA SUBVENCIÓN TENDRÁ CARÁCTER RETROACTIVO, Y SE APLICARÁ TAMBIÉN A AQUELLOS USUARIOS QUE ESTÉN YA DE BAJA EN LA ACTIVIDAD (solo en los meses en los que fueron usuarios).

EN LAS ACTIVIDADES DE DOS HORAS A LA SEMANA, LA SUBVENCIÓN DEL MES DE DICIEMBRE, ASÍ COMO LA DE LOS MESES ANTERIORES, SE APLICARÁ INTEGRA EN EL MES DE DICIEMBRE.

EN LAS ACTIVIDADES DE UNA HORA A LA SEMANA, LA SUBVENCIÓN DEL MES DE DICIEMBRE Y LA DE OCTUBRE SE APLICARÁN JUNTAS, Y LA SUBVENCIÓN DE ENERO Y DE NOVIEMBRE EN EL SIGUIENTE RECIBO (enero 2013).

PARA CUALQUIER DUDA AL RESPECTO, PODÉIS DIRIGIROS AL AMPA DEL CENTRO.

AMPA CEIP LEGAZPI.